

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE FILOSOFÍA
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: **ALBERTO ENRIQUE TAPIAS MEJÍA**

TÍTULO: **REFLEXIONES EN TORNO A LA FILOSOFÍA
DE LA HISTORIA DE INMANUEL KANT**

CALIFICACIÓN

APROBADO

Giovanni Mafiol
GIOVANNI MAFIOL DE LA OSSA

ASESOR

Vanessa Niño de Villeros
VANESSA NIÑO DE VILLEROS
JURADO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	
FORMA DE ADQUISICION	
Compra	Donación <input checked="" type="checkbox"/> Canje
U. de C. _____	
Precio \$	10.000 Proveedor _____
No. de Acceso	108441 No. de ej. _____
Fecha de ingreso: DD	19 MM 11 AA 07

CARTAGENA, Diciembre de 2006

T
193

T172

2

REFLEXIONES EN TORNO A LA FILOSOFÍA
DE LA HISTORIA DE IMMANUEL KANT.

ALBERTO ENRIQUE TAPIAS MEJÍA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE FILOSOFÍA
CARTAGENA

2006.

REFLEXIONES EN TORNO A LA FILOSOFÍA
DE LA HISTORIA DE IMMANUEL KANT.

POR:

ALBERTO ENRIQUE TAPIAS MEJÍA

Trabajo de grado presentado como requisito parcial
para optar el título de profesional en filosofía.

Asesor

GIOVANNI MAFIOL DE LA OSSA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE FILOSOFÍA
CARTAGENA

2006.

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

Kant, Immanuel - Crítica e Interpretación filosofía Alemana. 5

CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN.....	I-V
1. Contextualización del pensamiento de kant	1
1.1 Contexto socio-histórico	2
2. Las preguntas kantianas: ¿qué puedo saber? Y ¿qué debo hacer?.....	11
2.1 ¿Qué puedo saber?.....	12
2.2 ¿Qué debo hacer?.....	26
3. ¿QUÉ ME ES PERMITIDO ESPERAR? (DESDE LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA).....	34
3.1 ¿Qué es eso de filosofía de la historia?.....	34
3.2 Ideas generales de la filosofía de la historia Kantiana.....	38
3.2.1 Del progreso socio-económico al progreso en El ámbito de lo legal.....	39
3.2.2 ¿Cómo andamos de ilustración?.....	54
4. Conclusión.....	60
5. Bibliografía.....	64

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo es producto de mi análisis sobre la Filosofía de la Historia de IMMANUEL KANT. Quiero expresar de antemano, que en un principio opté por trabajar un autor y un tema diferente a los aquí plasmados, confieso que en ese momento únicamente conocía al Kant de la *Crítica de la Razón Pura* y la idea de trabajar un texto kantiano me parecía aterrador. Pero una vez decidí darme una nueva oportunidad con los textos de Kant, aprovechando al máximo la amplia referencia bibliográfica sobre este filósofo, no fue difícil darme cuenta de lo equivocado que estaba.

Con el transcurrir del tiempo, fue impregnándoseme la sensación de que en Kant todo está dicho y por supuesto, esto hablaba muy bien de él. Estas lecturas me sirvieron mucho para conocer más a nuestro filósofo.

Con las lecturas de la bibliografía complementarias pude observar que ese sentido de plenitud obtenida de los textos de Kant era meramente ilusorio. Esto me motivó a revisar y a indagar sobre la teoría de que “la filosofía de la historia responde satisfactoriamente el interrogante ¿Qué me es permitido esperar?”, convirtiéndoseme de este modo, en el objetivo central de mi trabajo.

Cabe preguntarse ¿por qué la filosofía de la historia y no otro tema?, la respuesta es muy sencilla: La filosofía de la historia kantiana busca dar cuenta del hombre, por ello, dentro del sistema kantiano posee un lugar y un sentido. El lugar lo ocupa en la medida en que muestra al hombre como protagonista de su historia, y el sentido de la misma

radica en la dinámica de la filosofía política, cuya meta será la Paz Perpetua. Este hecho llamó poderosamente mi atención, además, conociendo a Kant como buen hijo de su época, mantuvo una posición crítica frente a todo lo relacionado con el ser humano, algo que deja ver en el prólogo a la Crítica de la razón pura:

“Nuestra época es la época de la crítica, a la que todo tiene que someterse. La religión por su santidad y la legislación por su majestad, quieren generalmente sustraerse a ella. Pero entonces suscitan contra sí sospechas justificadas y no pueden aspirar a un respeto sincero, que la razón sólo concede a quien ha podido sostener libre y público examen”¹

Al decir: “Todo ha de someterse a la crítica” obviamente se incluye a la filosofía de la historia, como parte fundamental del sistema kantiano, además, este espíritu crítico de Kant nos permitirá conocer no sólo el concepto de filosofía de la historia sino también el enfoque que el propio Kant le otorga a la misma. Este enfoque lo podemos visualizar claramente a través de Lucien Goldmann², quien nos dice lo siguiente:

“...Como es lógico, ha de haber dos tipos de filosofía de la historia, puesto que el tiempo tiene dos sentidos: el pasado y el futuro. Una filosofía de la historia pesimista y reaccionaria hallaría lo incondicionado sólo en lo que ha sido, en lo que irremediamente es pasado y sólo puede añorarse. Una filosofía optimista lo esperará del futuro que aguardamos y que nosotros mismos crearemos”³

El presente trabajo consta de tres capítulos. El primero está dedicado a reflexionar un poco sobre las características de la sociedad en que se desarrolló en pensamiento de Kant, y no para ver si su pensar se corresponde con su contexto, sino para tener en cuenta los factores que entraron a motivar a Kant a plantearse los distintos problemas que intentó resolver.

¹ Kant, immanuel. Prólogo primera edición 1781. nota número dos página 6. Crítica de la razón Pura. Méjico 1991. Porrúa.

² Goldmann, Lucien. Introducción a la filosofía de Kant. Buenos Aires: Amorroutu, 1974.

³ Ibíd. pp. 206 -207.

El segundo capítulo esta dedicado a reflexionar sobre las dos primeras preguntas de Kant. Aquí lo que hago es mostrar cómo en la medida que Kant responde la primera pregunta le está abriendo un paso a la segunda pregunta.

El tercer y último capítulo está dedicado a explicar las características de la filosofía de la historia de Kant, partiendo de cómo se debe entender este concepto en Kant hasta terminar mostrando que la insociable-sociabilidad es el motor que dispara todo el progreso del ser humano.

Por último, en la conclusión discuto un poco la relación individuo-especie para sostener que la tercera pregunta solo tiene sentido para el individuo; y el hecho de decir que solo en la especie es que se desarrollan las capacidades humanas, le abre el camino a la reflexión sobre la religión, que tratará de darle una respuesta a un individuo que reclama porque al ver que se ha comportado moralmente, no sabe que le deparará el futuro.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO DE KANT

Para comprender mejor a un filósofo debemos tener en cuenta no sólo las respuestas y los problemas de los cuales éste se ocupa, sino también el medio en el cual surge y se desarrolla su pensamiento. En este caso particular me dedicaré, en la primera parte de esta sección, del contexto socio – histórico en el que vivió Kant, para comprender, por un lado, los problemas que plantea, y, por otro lado, la forma como intenta resolverlos. Una vez ubicado este marco socio – histórico, procederé a mostrar cómo Kant responde los dos primeros interrogantes de su sistema filosófico: ¿Qué puedo saber? y ¿Qué debo hacer?; lo desarrollaré en forma general, pues, el tema básico está centrado a analizar su tercer interrogante: ¿Qué me es permitido esperar?

1.1. CONTEXTO SOCIO – HISTÓRICO.

Es muy normal que al pensamiento de Kant se lo ubique dentro de la línea de los representantes de la burguesía alemana, y de lo cual no estoy en contra. Lo que si quisiera decir, para sostener esta afirmación, es que tenemos que analizar en qué medida se desarrollo la burguesía en Europa, especialmente en Francia, Inglaterra y Alemania, para luego concluir, primero, por qué Kant es uno de sus representantes y, segundo, en qué medida el desarrollo de ésta influyó en su forma de pensar.

La visión del mundo de la burguesía europea tuvo, para Lucien Goldmann¹, tres características:

1. Auge de la libertad, lo cual se mostró a la hora de diferenciar el campo de la ciudad, y en la forma en que se diferenció la visión del mundo feudal de la visión burguesa. Libertad que encarna la capacidad del ser humano a la hora de construir su propio destino y el de su comunidad. En este caso la libertad es sinónimo de autonomía.

2. Individualismo, que está en relación muy directa con la libertad, ya que éste es considerado como expresión de una libertad que es llevada a los extremos.

3. Igualdad. Este último punto es de suma importancia porque marca el camino para la abolición de los privilegios que existían en la sociedad feudal. Lo curioso de esta igualdad es que solamente era adquirida en el ámbito jurídico, ya que en el ámbito material lo que reinaba era la desigualdad, por eso la crítica de Marx, en la *Cuestión Judía*, tiene tanta importancia porque muestra la contradicción que existe entre la práctica y la teoría, además que en el fondo de este concepto está la exigencia de una sociedad que necesita individuos libres e iguales para que puedan vender su fuerza de trabajo.

Lo que en el fondo tenemos que aclarar, y para eso nos sirve de mucho Goldmann, es que esta forma de ver el mundo no se desarrolló de la misma manera en los países europeos. De ahí que lleguemos a pensar que debido a la forma como la burguesía nació y se

¹ GOLDMANN, Lucien, Introducción a la filosofía de Kant, Amorrortu, Buenos Aires, Pág. 29.

desarrolló en Inglaterra, Francia y Alemania, así mismo causó gran impacto en la vida de sus pensadores.

El caso de Inglaterra es distinto al de los otros dos países, me estoy refiriendo, claro esta, a Francia y Alemania. En este país la burguesía alcanzó a tener, a mediados del siglo XVII, el poder económico y luego el poder político, y no gracias a una lucha encarnizada entre dos clases sociales, sino más bien a un acuerdo, o compromiso si lo quieren llamar así, que realizó la nobleza y la burguesía que venía en ascenso. Por tanto, “donde la estructura económica y social de un país ha nacido esencialmente de un compromiso entre sus dos clases opuestas, la visión del mundo de los filósofos y los poetas será también mucho más realista y menos radical que en los países donde una lucha prolongada ha mantenido en la oposición a la clase ascendente”²

Aunque las cosas en Francia no fueron tan fáciles para la burguesía como en Inglaterra, si cabe decir que el Estado francés fue el producto de un desarrollo normal de ésta. Lo que pasa es que tuvo que esperar un tiempo prolongado, hasta el siglo XVIII, para romper toda relación con la monarquía y poder acceder, de esa forma, tras un periodo de oposición que terminó con la Revolución Francesa, al poder político. Esta situación llevó a que en Francia se desarrollara un racionalismo ante todo epistemológico, cuya intención es científica, constituyendo, de esta forma, una visión contemplativa del mundo, y se considerara su desarrollo como “normal”, mientras que el de Alemania será considerado como “enfermo”.

² Ibid. Pág. 33.

El proceso de ascenso de la burguesía al poder político en Alemania tuvo que pasar por dos duros escollos; primero, la guerra de los treinta sometió a Alemania en proceso de desarrollo económico lento, así como también el descubrimiento de América y el consiguiente desplazamiento de las rutas comerciales del Mediterráneo hacia el Océano Atlántico detuvieron y ahogaron el florecimiento económico que en los siglos XV y XVI habían aparecido en Alemania. El segundo escollo está ligado al Estado nacional “se creó desde arriba, y aun hasta cierto punto en contra de la burguesía: en ningún caso en contra de la nobleza”³. Ha esto hay que sumarle que el proceso de unificación que se empezó a lograr desde el siglo XIX terminó en el siglo XX⁴.

Si bien existen diferencias entre Inglaterra y Francia en cuanto al desarrollo de la burguesía, también podemos encontrar semejanzas, por ejemplo, la forma como en ambos países se desarrolló un pensamiento más ligado a la realidad, al conocimiento, a lo epistemológico, hacia el exterior, sin importar si lo hacían desde una óptica racionalista, caso de Francia, o desde una óptica empirista, caso Inglaterra, porque lo importante aquí es que este tipo de pensamiento es típico de una sociedad considerada “sana”. Los autores en estas sociedades estaban ligados a lo público, formaban parte de su sociedad y expresaban su forma de pensar y sus intereses.

Caso contrario al de Alemania a quien Goldmann cataloga de ser “sociedad enferma”, la cual tiene como característica particular tres cosas:

³ *Ibíd.* pág. 35.

⁴ *Ibíd.*

1. El no mirar hacia fuera, sino hacia adentro, una sociedad que proyecta su mirada de manera reflexiva hacia el problema moral, buscando de esta forma, la manera como curarse de su enfermedad.

2. Debido al gran retraso del desarrollo socio-económico, a la ausencia casi completa de una burguesía comercial y a la falta de un pensamiento humanista “Alemania era proclive de manera predominante al misticismo y a los desbordes del sentimiento y la intuición”⁵.

3. Mientras en Inglaterra y Francia los autores hacían parte de la vida pública de su sociedad, en alemana lo característico de los autores fue la “soledad”.

“Por eso hay entre ellos tantas frustradas. Hölderlin, Nietzsche y Lenau se vuelven locos; Kleist se suicida; Klopstock, Winkelmann, Heine, Marx, Nietzsche viven en el extranjero, en un exilio más o menos voluntario; Kant y Schopenhauer llevan una vida de extravagantes que los aísla de su medio; Lessing muere en ese perdido rincón de Wolfenbüttel, donde su pobreza lo lleva a ligarse con un déspota local, avaro y caprichoso”⁶.

Estas características que acabo de mencionar muestra de por qué podemos considerar a Alemania como una “sociedad enferma” y, al mismo tiempo, sostener que fue en esta Alemania atrasada

“donde pudo nacer el sistema kantiano, que reconoció con claridad la esencia del hombre en la sociedad burguesa designándolo como un ser <social-asocial>, y redujo la armonía y el acuerdo a los elementos puramente formales, viendo perfilarse, en el plano del contenido, todos los antagonismos eventuales que el futuro reservaba. Y por ser este análisis más claro y profundo el resultado de una situación <enferma>, pudo el afirmar el primado de la razón práctica, tener

⁵ *Ibíd.* Pág. 39.

⁶ *Ibíd.* Pág. 39.

conciencia de los límites con que tropieza aun el hombre libre e independiente, y comenzar así la necesidad de superarlos. Y todas estas razones explican que hoy, cuando los límites de la sociedad se han vuelto más palpables que nunca, y cuando la enfermedad y la crisis se han agudizado en todas partes, el sistema kantiano se nos aparezca como una de las expresiones más profundas y actuales de la filosofía clásica”⁷

⁷ Ibíd. Pág. 42.

2. LAS PREGUNTAS KANTIANAS: ¿QUÉ PUEDO SABER? Y ¿QUÉ DEBO HACER?

Algunos exponentes del pensamiento de Kant sostienen que toda su filosofía se encuentra contenida en las tres grandes preguntas que ordenan todo su sistema filosófico, estas preguntas son: ¿qué puedo saber?, ¿qué debo hacer? y ¿qué me es permitido esperar?, las cuales están en constante relación con una cuarta pregunta: ¿qué es el hombre?. La primera pregunta la responde, según Kant, la metafísica; en cuanto a la segunda pregunta, ¿qué debo hacer?⁸, como tiene que ver con el accionar del individuo en la sociedad, encontrará respuesta en la reflexión ética que realiza Kant en *La Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y *La Crítica de la razón práctica*; la tercera pregunta la responde la religión, y, para algunos autores, como es el caso de *Menéndez Ureña*⁹, la filosofía de la historia.

En lo que sigue de este trabajo, después de haber reflexionado sobre el contexto en que surge el pensamiento de Kant, haré dos cosas: en primer lugar, mostraré cómo responde Kant la primera pregunta, y, en segundo lugar, analizar en qué medida la respuesta que le da Kant a esta primera pregunta, que tiene que ver con el problema del conocimiento, es fundamental para garantizarle un espacio a la reflexión sobre el ámbito de lo “práctico”.

⁸ Kant, Immanuel, *Crítica de la razón pura*, Taurus, Pág. 630.

⁹ Ver su libro: *La Crítica kantiana de la sociedad y de la religión*. Tecnos, Madrid, 1979.

2.1 ¿QUÉ PUEDO SABER?

La posición de Kant ante el problema del conocimiento surge como un rechazo a la filosofía expuesta por David Hume, quien creía que el conocimiento se basaba en datos que la experiencia nos brinda a través de las impresiones sensibles, es decir, el conocimiento para él es una simple reproducción de la experiencia, desconociendo en el ser humano alguna condición que contribuya a su proceso de formación. Pero la cuestión no es solo que Hume llegue a menospreciar la función que el sujeto juega en la formación del conocimiento, sino que también llega a desconocer las relaciones causales que existen entre distintas percepciones, algo que es fundamental para el conocimiento empírico. Para él no existe una conexión necesaria¹⁰ entre percepciones, sino que ésta es producto de la costumbre, del observar que cada vez que ocurre un evento otro le sucede, de ahí que lleguemos a la creencia de que entre los dos hechos existe un tipo de relación que los une, es decir, algo que hace ser a uno causa y al otro efecto.

Los resultados que podemos esperar de una teoría como esta son los siguientes:

“Que el conocimiento se base exclusivamente en lo que está dado en la experiencia y no tiene nada más, es, consecuentemente, una negación del conocimiento y el colapso de aquellos conceptos que necesariamente hemos de emplear para hablar acerca de la realidad y entenderla. Si el empirismo de Hume es verdadero, entonces

¹⁰ HUME, David, Tratado de la naturaleza humana, Orbis, Buenos Aires. Libro I. Cap. III. Sección XIV.

no hay conocimiento. Y recíprocamente, si hay conocimiento, entonces el empirismo de Hume es falso”¹¹.

Ante esto reacciona Kant y afirma que el empirismo de Hume es falso. Por tanto, para Kant el conocimiento no consistirá en la simple repetición de impresiones sensibles, sino que éstas tienen que estar sujetas a ciertas condiciones subjetivas que son universales y necesarias. En pocas palabras, para Kant el conocimiento consiste en una síntesis entre lo dado por la experiencia, y lo aportado por el sujeto.

Así, pues, dos serán las fuentes para Kant del conocimiento humano: una, la facultad por la cual somos afectados por las impresiones, y dos, la facultad por la cual pensamos las impresiones que nos afectan. Mientras ésta facultad tiene que ver con las categorías, aquella se refiere a las condiciones subjetivas, Espacio y Tiempo, que permiten recibir las impresiones sensibles. El Espacio lo define como la forma del sentido externo por la cual nos representamos objetos fuera de nosotros, mientras que el Tiempo será la forma del sentido interno ante el cual el espíritu se intuye a sí mismo, o intuye su estado interno¹². Por tanto, Espacio y Tiempo serán para Kant intuiciones a priori que permiten ordenar la multiplicidad dada en la impresión sensible. De esta forma, en la medida que son formas a priori de la sensibilidad humana, tendrán como campo de aplicación las cosas en cuanto se me aparecen. En cambio, con respecto a la cosa en sí misma, lo que no se me aparece, no se le pueden aplicar. Solamente se encargan, como he dicho, de ordenar la múltiple información que se me da en las impresiones.

¹¹ HARTNACK, Justus, La Teoría del conocimiento de Kant, Cátedra, Madrid, 1984, Pág. 71.

¹² Ver Kant, Op. cit. Estética Trascendental. Pág. 65-91.

La otra parte necesaria para que exista conocimiento la realiza el entendimiento por medio de las categorías (o conceptos puros del entendimiento), que son las condiciones de posibilidad de que los objetos dados puedan ser pensados. De esta forma, si llegamos a analizar estos conceptos, nos daremos cuenta cómo el entendimiento sintetiza la sensibilidad dada. Kant nos dice que son doce las categorías con que trabaja el entendimiento, y las encontramos debido a que el entendimiento no sólo es la facultad de pensar, sino también la facultad de juzgar¹³. Y, como en cada juicio se utilizan conceptos, si analizamos los tipos lógicos de juicios posibles, podemos obtener la lista completa de las categorías. Así, solo por medio de la síntesis que hace el entendimiento a través de las categorías es que podemos llegar a obtener conocimiento de los objetos; de esta forma llegamos a la conclusión de que las categorías son las condiciones a priori del conocimiento.

Llegados a este punto tenemos que hacernos una pregunta: ¿qué es lo que justifica el uso de las categorías? El fundamento de la respuesta lo encontramos en la idea kantiana de *Revolución Copernicana*. Es decir, en la medida que los objetos tengan que adecuarse a nuestro conocimiento, y las categorías sean condiciones a priori para que éste sea posible, encontrarán justificación. Aclarando que la síntesis realizada por las categorías se llega a convertir en experiencia objetiva, en conocimiento de objetos, si está unificada en una autoconciencia, o mejor, si esta unificada en un sujeto para que el “Yo pienso” pueda acompañar todas las representaciones. Solo de esta forma llegarán a tener realidad objetiva

¹³ *Ibíd.* Analítica de los conceptos, Capítulo I. Pág. 102-119.

las categorías porque los objetos, para poderse conocer como tales, tienen que adecuarse a ellas.

Hasta ahora parece que está clara la forma en que Kant realiza la síntesis entre intuiciones y conceptos; pero si miramos más a fondo nos encontramos con un inconveniente: ¿cómo las categorías pueden aplicarse a las intuiciones empíricas, si son completamente heterogéneas? Para solucionar este inconveniente Kant considera necesario la existencia de un “tercer término” que sea, por un lado, intelectual, y por otro, sensible. Esta condición solo la cumple el Tiempo que por un lado es homogéneo con las categorías “en la medida que es universal y esta basado en una regla a priori”¹⁴, y por otro lado, es homogéneo con el fenómeno por que “esta contenido en toda representación empírica de lo múltiple”¹⁵. De esta forma, cuando se determina trascendentalmente el tiempo, y la categoría se somete a tal condición, ésta quedará convertida en esquema y será posible su aplicación a los fenómenos. En este caso los esquemas serían una especie de regla o un procedimiento para la producción de imágenes que esquematizan o delimitan, por así decirlo, una categoría, de tal modo que permitan su aplicación a apariencias.

De todo lo anterior podemos concluir dos cosas de suma importancia para la existencia de otro tipo de conocimiento:

- a) “los esquemas son los únicos que posibilitan la aplicación de las categorías a los fenómenos, las limitan a las condiciones de la sensibilidad y son los únicos que le dan significado, por que independiente de estos, son simples condiciones del pensar en general.
- b) Por último, el esquematismo es de suma importancia por que esta al comienzo de la

¹⁴ Ibid. Pág. 183.

¹⁵ Ibid.

metafísica kantiana, y constituye en cierto modo, la puerta de entrada a ella – pero su contenido se desarrolla más allá del mismo. Delimita el campo de la verdad como verdad empírica, pertenece a la teoría fenomenal y configura una parte integral de la misma, pero deja espacio para un ser de otro significado, para un ser noumenal no de las cosas, sino de las inteligencias absolutamente independientes¹⁶.

Pues, bien, parece que los pasos necesarios para que exista tal conocimiento objetivo están completos; mostramos cómo se me dan los objetos en el Espacio y el Tiempo, luego cómo las categorías realizan la síntesis de éstos, y después, cómo los esquemas son los que limitan las categorías a las condiciones de la sensibilidad; por tanto, ¿qué nos hace falta? Creo, en este caso, que nos falta mostrar las condiciones de la experiencia objetiva, aunque no lo haré por que sobrepasa los límites de este trabajo. Estas condiciones las proporcionan los *Principios del entendimiento puro*, los cuales son las reglas o normas para poder usar objetivamente las categorías.

En conclusión, si las categorías solo son validas para los objetos de los sentidos, no nos pueden brindar un conocimiento que trascienda esta esfera. Este es el mismo caso de los principios del entendimiento, quienes se pueden aplicar solo a objetos dados en la intuición empírica. Por tanto, nuestro conocimiento estará limitado a la realidad fenoménica, sin poder atravesarla y poder conocer lo que esta más allá. De ahora en adelante el campo del saber estará limitado a la experiencia sensible, pero deja abierta las puertas a otro tipo de experiencia, que nos lleva al ámbito de las ciencias humanas.

¹⁶ CASSIRER, Ernst, Kant y el problema de la metafísica, en: Ideas y Valores, Nos 48-49, Bogotá, Departamento de Filosofía (Universidad Nacional de Colombia) Abril, 1977. Pág. 121.

Si como hemos dicho hasta ahora, solo podemos tener conocimiento de los objetos sensibles, estaremos en capacidad de confirmar lo siguiente:

1. Solo el conocimiento de los objetos sensibles, como es el caso de las ciencias naturales, es considerado como conocimiento científico.
2. Al considerar el conocimiento como conocimiento empírico, la experiencia queda reducida a puro conocimiento objetivo, dejando por fuera otras formas de experiencias que no son científicas, caso de la experiencia ante predicativa¹⁷.
3. Todo conocimiento que quiera poseer el carácter de ciencia ha de contener tanto intuiciones sensibles como conceptos; la metafísica, al poseer solo conceptos y no objetos sensibles, queda en duda que se la pueda calificar como conocimiento científico.
4. Por tanto, aunque no podamos conocer los objetos de estudio de la metafísica, esto no quiere decir que los podamos negar, ni que solo existan los fenómenos. De ahí que la idea de noúmeno sea importante por que nos permite pensar esos objetos que no podemos conocer por medio de la racionalidad científica, es decir, es posible que, como el mismo Kant señala, por medio de otra racionalidad, en este caso la práctica, sí podamos acceder a este campo.

¹⁷ HOYOS, Guillermo, Por un concepto crítico de libertad en la filosofía práctica de Kant, en: Ideas y Valores, Nos 66-67, Bogotá, Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Colombia. Pág. 110.

Si se esta pensando en otro tipo de racionalidad, como es el caso de la racionalidad práctica, tenemos que resolver primero en qué medida la reflexión de Kant sobre el conocimiento le abre espacio a éste tipo de racionalidad. Para dejar claro cómo se le abre paso a la racionalidad práctica, hay que recordar un poco el análisis que hace Kant en cuanto a la utilidad de la *Crítica de la razón pura*. Según éste análisis, parece que la única utilidad que tuviera la *Crítica*.... fuera negativa por que logra demostrar, con toda certeza, "que sólo nos sirve para vivir apercebidos de que nunca osaremos traspasar con la razón especulativa los límites de la experiencia"¹⁸. Pero es justamente aquí, en mostrar los límites de nuestro conocimiento, que se logra hacer evidente la utilidad positiva de la *Crítica*... en la medida que garantiza una esfera, un mundo, que le es ajeno al conocimiento científico, pero que se deja abordar por la razón práctica, no con la intención de conocer lo que se encuentra dentro de él, pero sí con la firme intención de reflexionar sobre ello. Este mundo al que nos referimos es el reino de lo nouménico, de la cosa en sí, de lo que no se puede conocer pero si pensar; o para utilizar una expresión aristotélica, nos estamos remitiendo a la esfera de lo que puede ser de otra manera¹⁹, a la esfera de la acción humana. Este mundo no se encuentra supeditado al mecanicismo rígido, propio de las ciencias naturales, sino por la noción de libertad, que más tarde se convertirá en la idea central de toda la propuesta ético-política de Kant, en la medida que por medio de ella el hombre puede reflexionar sobre la posibilidad de un actuar conforme a principios morales, en la posibilidad de construir un tipo de sociedad que responda a nuestras necesidades reales, o mejor, que el hombre piense en la posibilidad de construir un mundo más humano, aunque en la realidad nunca llegue a

¹⁸ KANT, Op. cit. Pág. 24.

¹⁹ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, libro primero. Centro de Estudios Políticos, Madrid, 1970.

realizarse. Y es aquí, en esta esfera, donde tienen cabida las ideas fundamentales de la propuesta ético-política de Kant, como es el caso de: “imperativo categórico”, “derecho”, “paz perpetua”, “libertad”, “hombre como fin en sí mismo” y “reino de los fines”; ideas que denotan un malestar, un sentido crítico contra un estado de cosas que no ha permitido que la razón se llegue a instaurar. Por tanto, la respuesta a la primera pregunta kantiana cobra sentido en la medida que logra garantizar, al limitar el campo del conocimiento, una esfera en donde el hombre se pueda pensar a sí mismo y al mismo tiempo pensar la sociedad en la que se desenvolverá.

2.2 ¿QUÉ DEBO HACER?

En cuanto a la segunda pregunta de Kant, ¿qué debo hacer?, como tiene que ver con el accionar del individuo en sociedad, encontrará respuesta en los textos que Kant dedica a la reflexión ética, como son: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, *la Metafísica de las costumbres* y *La Crítica de la razón práctica*.

De ahí que esta segunda pregunta kantiana, como piensa Javier Muguerza²⁰, introduzca al ser humano en el reino de la moralidad, un orden que está exclusivamente reservado a los seres humanos. Y digo que es un reino reservado únicamente para los seres humanos, debido a que nuestra voluntad no sólo obedece a las leyes de nuestra razón, sino también a las inclinaciones o resortes subjetivos, como llama Kant, que la apartan de lo que es el recto actuar moral. Por eso es que esta pregunta tiene sentido para nosotros los seres

²⁰ MUGUERZA, Javier, “Kant y el sueño de la razón”, en: Carlos Thiebaut (ED) *La Herencia de la Ilustración*, Crítica, Barcelona, 1991.

humanos, ya que si nuestra voluntad se rigiera exclusivamente por los dictados de la razón sería una voluntad santa, y no tendríamos necesidad de preguntarnos por lo que debo hacer. De ahí, que las leyes de nuestra razón se nos den en forma de imperativos. Por tanto, la mejor vía para que nuestra voluntad sea justa, que es a lo máximo que podemos aspirar, que haga lo que debe hacer, es que **renunciemos** a lo que nos hace sentir verdaderamente humanos, nuestros deseos, metas, fines, placeres e inclinaciones, y acatemos las leyes de nuestra razón, que se nos dan en forma de imperativos.

Aquí debemos aclarar que para Kant existen dos clases de imperativos: los hipotéticos y los categóricos. Los primeros, es decir, los hipotéticos, se caracterizan porque nos dicen qué medios son los adecuados para alcanzar un fin determinado. Estos imperativos pueden ser, por un lado, problemático-prácticos “cuando señalan el tipo de acción que es buena para cualquier propósito posible. Se trata aquí de una aplicación de los conocimientos teóricos en forma de reglas de conducta, por lo que también podemos denominarlos imperativos de la habilidad o reglas técnicas”²¹; la debilidad de esta clase de imperativos reside en que desde el “instante en que la racionalidad no alcanza a los fines de la acción, nuestra capacidad de responsabilidad queda mermada”²²; por otro lado, están los imperativos asertórico-prácticos, es decir, aquellos que se caracterizan porque el fin al que tienden no es arbitrario o posible, sino real, como es el caso de la felicidad humana. “De nuevo la

²¹ GARCÍA MARZÁ, Domingo, “Deber”, en: 10 palabras claves en ética, Editorial Verbo Divino, Pamplona, España, 2000. Pág. 71-100.

²² *Ibíd.* Pág. 84.

razón es utilizada como medio y, por ello, el carácter obligatorio depende de que las acciones nos conduzcan a la felicidad”²³.

En cambio, los imperativos categóricos se caracterizan por ser una ley que manda lo que se debe hacer y punto, y nos ofrece “un punto de vista moral, un criterio desde el cual enjuiciar la moralidad de nuestras acciones, normas e instituciones”²⁴. Esta división de los imperativos que realiza Kant le permite a Habermas sostener que la razón práctica²⁵ puede tener tres usos, un uso pragmático, que el caso de la división hecha por Kant se corresponde con los imperativos hipotéticos problemático-prácticos; un uso ético, que se corresponden con los imperativos hipotéticos asertórico-prácticos, y, por último, un uso moral, que se compaginaría con los imperativos categóricos.

Lo curioso de esta división es que Kant, en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, formulará de formas distintas el mismo imperativo categórico, teniendo en cuenta, primero, el principio de universalización, y el imperativo rezaría así: **“obra sólo según la máxima a través de la cual puedas querer al mismo tiempo que se convierta en una ley universal”**²⁶, donde el criterio de valoración de una acción moral se fundamenta en que la máxima pueda ser válida para todos sin excepción; de esta primera formulación se desprende una segunda que tiene como característica la de introducir la noción de

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.* Pág. 87.

²⁵ HABERMAS, Jürgen, Acerca del uso ético, pragmático, y moral de la razón práctica, en: Revista Filosofía No 1, Mérida (Venezuela). Traducción de Sandra Kuntz y Juan Sánchez Zermeña. Pág. 7-24.

²⁶ KANT; Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Ariel, Barcelona, 1996. Pág. 173.

naturaleza. Esto puede parecer contradictorio, pero la intención de Kant es mostrarnos que así como los objetos y fenómenos están regulados por ciertas leyes naturales, es posible que en el orden social, en este caso moral, existan unas leyes que regulen, de igual manera, el accionar humano dentro de una sociedad. Por tanto, hay que entender el término naturaleza usado aquí por Kant como una forma de analogía para explicar el sentido del imperativo categórico. En este caso la formulación quedaría expresada de la siguiente manera: **“obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza”**;²⁷ en una tercera formulación Kant parte de considerar tanto al hombre y la humanidad como un fin en sí mismo, donde el imperativo se formularía de la siguiente manera: **“Obra de tal modo que uses a la humanidad tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro siempre a la vez como fin, nunca meramente como medio”**²⁸; con este imperativo Kant está criticando a la naciente sociedad burguesa porque logra percibir que en ella el hombre se convertiría en un medio para la producción de riqueza. Por eso este imperativo lo podemos llamar, como sostiene Javier Muguerza, “el imperativo de la disidencia o del disenso en relación con el problema de la fundamentación los derechos humanos, por entender que,.....lo que el imperativo de Kant habría de tratar de “fundamentar” es, simplemente, la posibilidad de “decir que no” ante situaciones en las que prevalecen la indignidad, la falta de libertad o la desigualdad”²⁹.

²⁷ *Ibíd.* Pág. 173

²⁸ *Ibíd.* Pág. 189.

²⁹ MUGUERZA, Javier, ¿Convicciones y/o responsabilidades? (Tres perspectivas de la ética en el siglo XXI), publicado en: Revista de filosofía Conceptos # 2 Septiembre del 2002, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de filosofía. Pág. 14.

En la última formulación Kant está teniendo en cuenta la voluntad como auto legisladora, y el imperativo tendría a su base **“la idea de la voluntad de todo ser racional como una voluntad universalmente legisladora”**³⁰. Lo relevante de este imperativo es que en el se encuentra la posibilidad, base de la propuesta ética de Kant, de que se llegue el momento en que el hombre pueda darse su propia ley, y no sólo en el ámbito ético, sino también en el ámbito político-jurídico donde estaríamos sometidos a las leyes que nosotros mismos hemos ayudado a construir. Esto no es más que la aspiración kantiana de que en le género humano algún día alcance la tan anhelada “autonomía”.

De toda esta división podemos llegar a deducir que el fin de la ética kantiana no consistirá en hacer al hombre feliz, como es el caso de la ética aristotélica, sino en que el hombre se haga *digno de ser feliz*. Así, pues, hacerse digno de ser feliz, en este caso, es actuar de acuerdo, o si se quiere conforme, con la ley que nos da nuestra razón, y que se encuentra reflejada en las distintas formulaciones que hace Kant del imperativo categórico, o principio de la moralidad.

³⁰ *Ibíd.* Pág. 193.

3. ¿QUÉ ME ES PERMITIDO ESPERAR? (DESDE LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA)

En el presente capítulo, responderé el tercer interrogante kantiano (¿Qué me es permitido esperar?), desde la filosofía de la historia. Los estudios realizados sobre esta pregunta muestran que a la respuesta se puede llegar a través de la Filosofía de la historia (a la cual se le da mucho énfasis) y desde la crítica a la religión.

Para tal propósito haré el siguiente recorrido: en un primer momento mostraré en qué medida entiende Kant la reflexión filosófica sobre la historia; y, en un segundo momento, haré un rastreo general de la filosofía de la historia kantiana.

3.1 ¿QUÉ ES ESO DE FILOSOFÍA DE LA HISTORIA?

Como el tema que ahora nos concierne es la filosofía de la historia, está por demás decir, que lo más apropiado sería comenzar por definir éste término, pues sabiendo qué es, podremos comprenderla mejor. Pero más que eso, lo que nos debería interesar, y es en lo que estoy de acuerdo, es analizar cuales son los motivos que llevaron a Kant a plantearse la posibilidad de reflexionar sobre la historia.

Por eso, para algunos autores esta reflexión no tendría ningún tipo de complicación porque consistiría, en el mejor de los casos, en hacer un recorrido donde se haga una explicación de los distintos hechos que han sucedido; y para ello tenemos como guía la experiencia, que

nos brinda, en suma medida, el material con el que trabajar. Este tipo de reflexión no está mal, e incluso, este tipo de análisis son muy valiosos. Pero a Kant no le interesa hacer un análisis empírico, como el que aquí se plantea, sino que está intentando encontrar, detrás de toda esta gama de hechos que miramos en la experiencia, hechos que a veces nos hacen dudar de la racionalidad del ser humano, algún tipo de “plan oculto de la naturaleza” que nos permita en pensar en que las cosas algún día serán distintas, o como él mismo dice,

“Vamos a ver si conseguimos encontrar unos cuantos hilos conductores para una tal historia; y dejaremos al cuidado de la naturaleza que nos traiga el hombre que la quiera concebir atendiéndose a ellos, que así produjo un Kepler que sometió de manera inesperada los movimientos excéntricos de los planetas a leyes determinadas; y así también, un Newton que explicó estas leyes por una causa natural general”.³¹

Para entender aún mejor el objetivo o finalidad de este hilo conductor propuesto por Kant citaré lo siguiente:

“Siendo evidente la imposibilidad de atribuir de principio un sentido racional de conjunto al abigarrado juego de las intenciones y acciones individuales de los hombres, parece que a Kant no le queda más remedio que buscar el deseado hilo conductor en el nivel profundo de un problemático *plan de la naturaleza*. (...) semejante hilo conductor contribuiría en gran medida a clarificar la obstinada confusión de las historias humanas, abriéndonos además una consoladora perspectiva de cara al futuro. Sujetándolo con mano firme, sería dado al filósofo diseñar una Historia Universal que, en caso de que ésta se diera, aceleraría la realización de la propia intención natural. Kant extrae de aquí, y del hecho de que la experiencia, por lo menos, no contradice esta idea maestra, la suficiente confianza como para afirmar la conexión de la historia universal con la doctrina teleológica de la naturaleza”.³²

³¹ KANT, Inmanuel, “Idea de una historia universal en sentido cosmopolita”, en: Filosofía de la historia, F.C.E, México, 2002. Pág. 41-42.

³² Rodríguez, Mariano. “Kant y la idea de progreso”, En: Revista de filosofía, 3ª época, Vol. VI (1993). Núm. 10, Editorial Complutense. Madrid. Pág. 397 – 398.

Por tanto, de lo único que podemos tener certeza es que en Kant no vamos a encontrar una definición de lo que es filosofía de la historia, a semejanza de cómo los químicos definen lo que es un átomo, sino lo que si encontraremos es un tipo de reflexión sobre el sentido que tienen las acciones humanas, y no para ver si en verdad nos comportamos bien, sino para tratar de encontrarle algún sentido a una cantidad de hechos que parecen hablar en contra de la racionalidad humana. En esta medida esta reflexión está encadenada con el conjunto de reflexiones que Kant había realizado sobre la metafísica, ya que solamente al abrírsele paso a esta temática se garantiza, al mismo tiempo, que una mirada sobre los hechos ocurridos, tratando de encontrar en ellos algún principio que los una, no es producto del delirio humano, sino de la necesidad que tenemos de encontrarle sentido a nuestra vida y a nuestras acciones, por muy pequeñas que puedan ser, a las aspiraciones de llegar a organizar la sociedad de una forma racional y, con ella, alcanzar la tan anhelada paz y el respeto por el ser humano.

3.2 IDEAS GENERALES DE LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA KANTIANA.

Al analizar el interrogante: ¿Qué me es permitido esperar? comúnmente se dice que la filosofía de la historia, junto con la religión, lo responde. Esta pregunta tiene un sentido escatológico³³. La filosofía de la historia kantiana trata de delinear proyectivamente el destino último del hombre, las condiciones y posibilidades de su realización.

³³ Entendiéndose por escatología como: la historia escrita con anticipación. Podría decirse que Kant, al hallar un hilo conductor que nos muestre el curso racional de la humanidad, nos permitirá

3.2.1 Del progreso socio-económico al progreso legal.

La filosofía de la historia kantiana inicia en su texto: *Ideas de una historia universal en sentido cosmopolita*³⁴: con la descripción general de la primera tarea del hombre como criatura de la naturaleza, que consiste en procurarse por sí mismo la dignidad de ser feliz, esta se consigue proveyéndose, por sí mismo, de vestido y herramientas para la adquisición de alimentos, su trabajo y su defensa, contando para ello únicamente de su libertad, su razón y sus manos³⁵:

“La invención del vestido, de su seguridad y defensa exteriores (para lo que no le proveyó de los cuernos del toro, de las garras del león ni de los dientes del perro, sino de sus meras manos), de todos los goces que hacen agradable la vida, su misma comprensión y agudeza, y hasta la bondad de su voluntad tenían que ser por completo obra suya”³⁶

El sólo hecho de que el hombre forjase su propio bienestar indicando de este modo, un perfeccionamiento constante y progresivo, aunque lento, de las mejores disposiciones de su género, demuestra que él no está dirigido por el instinto o por conocimientos innatos, sino que es obra de su razón. La racionalidad del hombre exige e implica la libertad de acción. La esencia humana no puede realizarse sino es en sociedad. La sociedad por tanto, debe ser un medio donde el hombre encuentre mayor libertad y donde estén muy claros los límites de la misma.

conocer de manera anticipada el futuro de la misma, esto es, la consecución de la paz perpetua por parte de la especie.

³⁴ Kant, Immanuel. *Ideas de una Historia Universal en sentido Cosmopolita*. Bogotá 1998. F. C. E. en lo sucesivo *Ideas...*

³⁵ Ver *Ideas...* tercer principio. Edición citada. Pp. 44

³⁶ *Ibíd.* Pp.44.



Kant nos muestra, en una forma clara, que el medio del que se sirve la Naturaleza para lograr el desarrollo de todas las disposiciones humanas, de las capacidades humanas, es el ANTAGONISMO.

“Entiendo en este caso por antagonismo la insociable-sociabilidad de los hombres, es decir, su inclinación a formar sociedad que, sin embargo, va unida a una resistencia constante que amenaza perpetuamente con disolverla. Esta disposición reside, a las claras, en la naturaleza del hombre. El hombre tiene inclinación a entrar en sociedad; porque en tal estado se siente más como hombre, es decir, que siente el desarrollo de sus disposiciones naturales. Pero también tiene una gran tendencia a aislarse, porque tropieza en sí mismo con la cualidad insocial que le lleva a querer disponer de todo según le place y espera, naturalmente, encontrar resistencia por todas partes, por lo mismo que sabe hallarse propenso a prestárselas a los demás. Pero esta resistencia es la que despierta todas fuerzas del hombre y le lleva a enderezar su inclinación a la pereza y, movido por el ansia de honores, poder o bienes, trata de lograr una posición entre sus congéneres, que no puede soportar pero de los que tampoco puede prescindir. Y así transcurren los primeros pasos del hombre; los talentos van desarrollándose poco a poco, se forma el gusto y, mediante una continuada ilustración, convierte el comienzo en fundación de una manera de pensar que, a la larga, puede cambiar la ruda disposición natural para la diferenciación moral en principios prácticos determinados y, de este modo, también la coincidencia a formar sociedad, patológicamente provocada, en un todo *moral*”³⁷

Este carácter antagónico propio del ser humano, a juicio de Kant, es el que servirá de motor en el desarrollo y progreso técnico – económico humano, porque en la elaboración y adquisición de prendas y herramientas tales como: palas, martillo, vehículos, etc. no sólo las elabora para sí, sino que también dota a sus semejantes de ellas estableciéndose de este modo las relaciones comerciales de una sociedad. Pero el dinamismo que este antagonismo impulsa también permite al hombre su progreso en el ámbito legal. Menéndez Ureña lo expresa de esta forma:

³⁷ *Ibíd.* Pág. 46-47.

“La respuesta de Kant a esta pregunta no deja lugar a dudas: la Naturaleza se sirve astutamente de la insociable – sociabilidad de los hombres y de los pueblos, de sus egoísmos beligerantes y de su irreconciliación, para llegar hasta el establecimiento de un todo puramente legal. El producto del dinamismo conflictivo que impulsa la historia se detiene en la dimensión de la legalidad”³⁸

En este es muy claro Kant cuando explica la forma en que el antagonismo, la lucha constante que tiene el ser humano con su semejante, lo impulsa humano a desarrollar ciertas condiciones materiales para, de esa forma, llegar a solventar necesidades fundamentales. Pero lo que si nos llama la atención y tenemos que preguntarnos es ¿cómo ese mismo antagonismo puede producir el desarrollo legal tanto interno como externo?

Creo que la mejor forma de explicar este asunto es mostrando como plantea Kant este desarrollo, y para ello partiremos de su concepto de sociedad. En este sentido Kant concibe la sociedad como “libertad bajo leyes externas”, es decir, el antagonismo en el que se encuentra el ser humano en su estado de naturaleza, donde no existe la agresión física como en Hobbes o Locke, pero si está la constante tendencia a ser agredido, lo obliga a entrar, junto con los otros seres humanos, en una sociedad regida por una constitución civil que ejerza coerción cuando las exageraciones de la libertad de uno, comiencen a dañar la libertad de los demás. Esta limitación de la libertad de cada uno a la condición de la concordancia con la libertad de todos, en tanto que universalmente posible, es lo que Kant denomina DERECHO.

³⁸ Menéndez Ureña, Enrique. Obra citada. Pp. 47.

Para garantizar el éxito total en el progreso legal es necesario que a los miembros de dicha comunidad se les garantice seguridad y libertad, éstas se regulan a través del derecho – mediante leyes que impidan los abusos – seguridad en el hecho de garantizarle a los individuos que sus intereses económicos no se vean afectados por cualquier tipo de competencia desleal y libertad para opinar, debatir, y reformar las leyes que atenten contra esa seguridad. Pero no solo debe garantizar seguridad esta constitución sino que, al mismo tiempo, se le debe garantizar iguales libertades, para que más tarde pueda llegar a alcanzar su autonomía, tanto moral como política. En este caso,

“... la Naturaleza tiene puesto en la humanidad, a saber, el desarrollo de todas sus disposiciones, quiere también la Naturaleza que sea el hombre mismo quien se procure el logro de este fin suyo, como el de todos los fines de su destino; por esta razón, una sociedad en que se encuentre unida la máxima libertad bajo leyes exteriores con el poder irresistible, es decir, una constitución civil perfectamente justa, constituye la tarea suprema que la Naturaleza ha asignado a la humana especie; porque ella no puede alcanzar el logro de sus otras intenciones con respecto a nuestra especie más que con la solución y cumplimiento de esta tarea”³⁹.

El Estado civil que tiene en mente Kant no es el “Estado Paternalista” de Hobbes, que actúa con el pueblo como si éste fuese menor de edad, como un pueblo pasivo que espera el deber ser del mandatario. Todo lo contrario, Kant piensa en un “Estado de Derecho” donde los hombres sean capaces de tener derechos, donde sean libres en la prosecución de su felicidad sin interferir con la de las demás. Tal Estado deberá tener en igualdad de coacción a todos sus súbditos, todos deberán estar ceñidos a la ley que coacciona los excesos de libertad. Es una igualdad jurídica de coacción, que a su vez es compatible con las

³⁹ *Ibíd.* Pp.49

desigualdades económicas, culturales, que puedan existir entre los ciudadanos de un Estado.

Esta posibilidad de entrar a una sociedad civil, en la que dejaría mi libertad salvaje, le abre las puertas a Kant para que piense que la paz si es posible alcanzarla, por estas razones estamos tentados a pensar como lo hace Mariano Rodríguez que:

“La naturaleza parece llevarnos de la animalidad a la humanidad, por paradójico que resulte. A los ojos de Kant es aquí impensable el azar epicúreo. Pero sólo podemos dar el paso definitivamente si se instaura la paz perpetua. Lo que exige a su vez, como condiciones de posibilidad, el todo de la constitución civil (bürgerliche Gesellschaft), y el sistema de todos los Estados, la totalidad cosmopolita (weltbürgerliche Ganze). Por esta razón piensa Kant que el problema político es el problema crucial de la especie humana”⁴⁰.

Kant no sólo pensaba la Paz al interior de cada Estado, sino que también lo procuraba en el ámbito externo. Hay tres ensayos en los que Kant aborda la problemática de las relaciones internacionales y la paz, ellos son: *Ideas de una Historia Universal en Sentido Cosmopolita (principios quinto al noveno)*, en torno al tópico <<Tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica>>, y *Hacia la paz perpetua*. En este último, Kant se basará en las elaboraciones teóricas de Hobbes y dirá que el estado de naturaleza del hombre es la guerra:

“La paz entre los hombre que viven juntos no es un estado de naturaleza – Status naturalis-; el estado de naturaleza es más bien la guerra, es decir, un estado donde, aunque las hostilidades no hayan sido rotas, existe la constante amenaza de romperlas. Por tanto, La paz es algo que debe ser instaurada...”⁴¹.

⁴⁰ Rodríguez, Mariano. Op. cit. Pp.407.

⁴¹ Kant, Immanuel. La Paz Perpetua. Página 221.

Aun cuando tengamos presente el hecho de que la paz perpetua es el fin al cual se pretende llegar, no por ello esta última frase: “*La paz debe ser instaurada*” no deja de ser muy reveladora: “*La paz debe ser instaurada*” significa que es una tarea de los hombres y que la conquista del derecho es la constitución misma de tal Estado.

Por tanto, ¿si la conformación de una sociedad es un hecho necesario para Kant, ya que nos saca de esa condición tan penosa, como lo es el estado de naturaleza, entonces qué tipo de constitución política debería regir en un Estado, como el que Kant está pensando y que, al mismo tiempo, nos permita lograr, tanto en el ámbito interno como en el externo, la paz perpetua?, la respuesta de nuestro filósofo sería:

“La constitución cuyos fundamentos sean los tres siguientes: 1°. , Principios de “libertad” de los miembros de una sociedad – como hombres -; 2°. , principios de “dependencia” en que todos se hallan de una única legislación común – como súbditos -; 3°. , principios de “igualdad” de todos – como ciudadanos -, es la única constitución que nace de la idea del contrato originario, sobre el cual ha de fundarse toda la legislación del pueblo. Semejante constitución es “republicana”⁴².

Los principios antes mencionados sobre los cuales se basa la constitución republicana, no sólo serían válidos para los habitantes de un Estado, sino que también deben serlo para el resto de la humanidad, convirtiendo al hombre en ciudadano del mundo. De este modo la paz perpetua es una construcción del hombre con ayuda del hombre, en el cual él deja de ser una criatura más de la naturaleza, que a pesar de poseer sus libertades, viviría en constante guerra y posible aniquilación de su especie, y pasaría a entrar en una sociedad

⁴² La paz perpetua. Páginas 221-223.

civil⁴³ cuya constitución política sería la republicana, garantizándole, de esta manera, no sólo ciertas libertades, así como el impedimento del abuso de sus semejantes, sino también el hecho de alcanzar el status y el trato que como ciudadano tiene derecho.

En este punto es conveniente hacer un pare para mostrar la aclaración que realiza Kant a la hora de no confundir republicanismo con democracia. Para él el republicanismo se caracteriza por “la separación del poder ejecutivo –del gobierno- y del poder legislativo”⁴⁴, mientras que la democracia es

“-en el estricto sentido de la palabra- necesariamente despotismo, porque funda un poder ejecutivo en el que todos deciden sobre uno y hasta a veces en contra de uno –si no da su consentimiento-; todos, por tanto, deciden, sin ser en realidad todos, lo cual es una contradicción de la voluntad general consigo misma y con la libertad”⁴⁵.

Además, para garantizar que la paz perpetua pueda llegar algún día a puerto seguro, es necesario de que la constitución política republicana sea extensiva a todo el mundo y que los Estados sean regulados por una Confederación de Naciones, que estaría encargada de velar por el mantenimiento universal de los principios de dicha constitución, reafirmando de esta manera la paz perpetua y la ciudadanía cosmopolita. Como Kant está pensando en una asociación de naciones que permita hacer realidad un “derecho de gentes”⁴⁶, creo necesario mostrar que elementos que lo componen son:

“1) los Estados, considerados en su relación mutua externa (como salvajes sin ley), se encuentran por naturaleza en un estado no jurídico; 2) este estado es un estado de

⁴³ Téngase muy presente el símil del bosque descrito en el quinto principio en *Ideas...*

⁴⁴ KANT, *La paz perpetua*, Porrúa, México, 1998. Pág. 223.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ KANT, *Inmanuel, Metafísica de las costumbres*, Altaya, Barcelona 1993. Ver especialmente, *Derecho Público*, sección segunda, Pág. 181-193.

guerra (del derecho del más fuerte), aunque no de guerra efectiva y de agresión efectiva permanente (hostilidad); tal agresión, aunque por ella ninguno sufra injusticia por parte del otro (mientras ambos no quieran mejorar), es en sí misma injusta en grado sumo, y los estados que son vecinos entre sí están obligados a salir de semejante estado; 3) es necesario un pacto de naciones – según la idea de un pacto social originario – de no inmiscuirse (mutuamente) en sus conflictos domésticos, pero sí protegerse frente a los ataques de los enemigos exteriores; 4) sin embargo, la confederación no debería contar con ningún poder soberano (como en una constitución civil), sino solo con una sociedad cooperativa (federación); una alianza que puede rescindir en cualquier momento y que, por tanto, ha de renovarse de tiempo en tiempo, –un derecho in subsidium de otro originario, consistente en defenderse mutuamente de caer en el estado de guerra efectiva”⁴⁷

Esta forma de concebir las relaciones entre los Estados es tan hermosa, ya que es muestra de las aspiraciones del ser humano a la hora de construir un mundo mejor, pero cuenta con una debilidad, y es que como los Estados no pierden su autonomía ni su soberanía, estaríamos dejando a la “buena intención” de los gobernantes el cumplimiento de los acuerdos, mientras se hace realidad la ilustración, porque ni siquiera es posible que exista un aparato coactivo que obligue a cumplir, como se hace con los ciudadanos de un Estado, la ley.

En últimas, la filosofía de la historia kantiana busca librar al hombre de su estado de naturaleza, primero como hombre, la Naturaleza se indisponen con él para que de esta manera el hombre se supere así mismo, luego esta indisposición lo conduce a que entre a formar parte de una sociedad civil con el único propósito de que se relacione con sus congéneres y establezca de esta manera la constitución civil republicana, que garantizaría la convivencia social humana, y, ya finalizando la trayectoria histórica, es tarea de los diferentes Estados, legalmente constituidos y moralmente establecidos, conformar una

⁴⁷ Ibíd. Pág. 182-183.

confederación de naciones que regule las relaciones entre los diferentes Estados para que se traten como fines en sí mismos y no como simple medio, y sus integrantes alcancen la ciudadanía cosmopolita.

Como hemos visto, Poder y Derecho, pues, deben aliarse para alcanzar este objetivo. Esta será una tarea siempre abierta, inalcanzable sin la colaboración de todos los Estados. La idea de una confederación de naciones, de una sociedad internacional, o como Kant cosmopolita, es el horizonte último al que apuntan las ideas de Kant.

Kant habla de la historia como historia universal en sentido cosmopolita, esto es, como sociedad de ciudadanos del mundo y la acción práctico – política ha de organizarse en este sentido, comportando la mayor realización de la libertad. Deseo terminar con la siguiente cita de Mariano Rodríguez la cual considero expresa de manera muy clara todo lo dicho hasta el momento:

“Por último, la idea de la paz perpetua se nos presenta ante todo como tarea, y como tarea necesaria, imprescindible y urgente. Así mismo, el juego del poder entre los Estados hace necesario el sometimiento universal de los mismos a un Derecho Internacional común. Fue la necesidad la que nos sacó del estado de naturaleza, y la necesidad nos obligará a una federación de todos los pueblos de toda la tierra”⁴⁸.

⁴⁸ Rodríguez, Mariano. Op. cit. Pp.408.

3.2.2 ¿Cómo andamos de ilustración?

Hasta este momento hemos hablado del progreso en el ámbito tecnológico, científico y legal al que llega el ser humano impulsado por la “insociable-sociabilidad”, pero todavía es necesario preguntarse por el progreso en el ámbito moral. ¿Será que no es necesario? Y si es necesario, ¿qué relación guarda con el desarrollo legal?, ¿será que en Kant legalidad y moralidad se oponen?. Creo estas preguntas encontrarán solución en la medida que entremos a analizar cómo plantea Kant la Ilustración.

Por Ilustración debemos entender,

“la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la ayuda de otro. ¡*Sapere aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propia razón! He aquí el lema de la ilustración”.⁴⁹

Tanto el Antagonismo como la Ilustración emprenden la tarea de llevar al hombre hasta la realización y pleno disfrute de su mayoría de edad. Con el antagonismo el hombre deja de ser títere de la naturaleza y, sirviéndose de su razón y sus manos, no sólo se hace digno de ser feliz, sino que también progresa, culminando dicho progreso en el ámbito técnico – legal; con la Ilustración Kant nos muestra que superando los obstáculos erigidos en contra de ella, ésta (la Ilustración) se alcanza inevitablemente⁵⁰. Estos obstáculos son: 1. La falta de decisión y ánimo en el hombre para servirse de su propio entendimiento sin la guía de

⁴⁹ Kant, Immanuel. “¿Qué es la Ilustración?”. En Filosofía de la Historia. Bogotá F. C. E. 1998. Página 25.

⁵⁰ Algo similar nos muestra Francis Bacon en su teoría de los ídolos. Puesto que sólo en la medida en que derribemos los ídolos alcanzamos el conocimiento pleno, del mismo modo podría decirse que en Kant sucedería algo similar, es decir, derribando los obstáculos propios de la Ilustración, el hombre llega inevitablemente a ilustrarse.

otro. 2. La maquinación intencionada de otros para que el hombre permanezca en su brutalidad e ignorancia, así como el afán de dominio de los poderosos sobre los débiles, dentro de estos grupos se encuentran el clérigo, los médicos, los abogados y el poder político respectivamente. Éste último ejercería su control en la medida en que prive a sus súbditos de la libertad de pensamiento y de expresión. 3. La resistencia del mismo pueblo a salir de su ignorancia, porque es más cómodo dejarse guiar por otros que hacer el esfuerzo por pensar por sí mismo. Como sostiene Kant “es tan cómodo no estar emancipado! Tengo a mi disposición un libro que me presta su inteligencia, un cura de almas que me ofrece su conciencia, un médico que me prescribe las dietas, etc., etc., así que no necesito molestarme”⁵¹ 4. Los falsos profetas quienes estarían conformados, entre otros, por el clérigo, al lanzar predicciones sobre temas doctrinales, sin la debida preparación de sus oyentes, repercutiendo en éstos infundándoles mucho temor.

Si estos son los obstáculos que impiden la Ilustración, entonces, ¿qué es lo que la propicia?.

El mismo Kant responde:

“Para esta ilustración no se requiere más que una cosa, libertad; y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer uso público de su razón íntegramente..... su uso privado se podrá limitar a menudo ceñidamente, sin que por eso se retrase la marcha de la ilustración. Entiendo por uso público aquel que, en calidad de maestro, se puede hacer de la propia razón ante el gran público del mundo de lectores. Por uso privado entiendo el que ese mismo personaje puede hacer en su calidad de funcionario”⁵².

Justamente en este párrafo está la clave para mostrar la relación que existe entre legalidad y moralidad, porque Kant está consciente que una ilustración solamente se puede alcanzar,

⁵¹ Kant, Op. cit, Pág. 25-26.

⁵² Kant, Ibíd. Pág. 28.

por un lado, dentro de un orden jurídico, y, por otro lado, desde arriba, es decir, se le tienen que garantizar ciertas condiciones al ciudadano para que pueda hacer uso de su libertad, sin que en ningún momento le pueda ser coaccionada. Por tanto, Kant le

“confía al poder político la doble misión de crear las condiciones históricas para el pleno desarrollo de la ilustración y de la transformación moral de todos los individuos, mediante la garantía de una libertad de pensamiento y de expresión, por un lado, y mediante la protección por la fuerza contra todo abuso de esa libertad que sea perjudicial para una sana ilustración, por otro lado”⁵³.

Solamente después de alcanzar el pueblo la ilustración, sostiene Kant, es que está en las condiciones de poderse dar su propia ley, mientras esto no se halla alcanzado será necesario que se siga obedeciendo a la constitución aunque sea despótica, por mucho que la podamos criticar. Esto nos lleva a sostener que Kant, a diferencia de Marx, no cree que una revolución deba ser la solución que nos permita lograr un alto grado de moralización, sino que “nuevos prejuicios, en lugar de los antiguos, servirán de riendas para conducir al gran tropel”⁵⁴. De esa manera queda explicado que el antagonismo que existe entre los seres humanos se convierte en el motor que impulsa al hombre a pasar de su condición de salvaje, tal y cual como se encuentra en el estado de naturaleza, hasta el progreso en la esfera moral.

De la Ilustración se puede añadir que constituye, por un lado, un fin teleológico: todos caminamos hacia la Ilustración, aunque no vivamos en una época ilustrada”⁵⁵ y, por otro

⁵³ MENENDEZ UREÑA, Enrique, La crítica kantiana de la sociedad y de la religión. Op. cit. Pág. 66-67.

⁵⁴ Kant, Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?, Op. cit, Pág. 28.

⁵⁵ Op. Cit. Página 34.



lado, se convierte en una obligación ética: "a cuya realización estamos obligados y no podemos permitir su estancamiento"⁵⁶.

A partir de lo dicho aquí podemos hacernos las siguientes preguntas, ¿cómo saber si el género humano se haya en progreso hacia ese fin moral?⁵⁷, ¿De qué forma probamos que en verdad estamos en camino hacia la Ilustración?, ¿Dónde encontrar una "señal" del progreso humano?. Preguntas que simplemente responden a la propuesta kantiana, ya que nos ha dicho que aunque no hayamos hecho posible todavía la Ilustración, si estamos en una época ilustrada.

La respuesta que dará Kant puede ser conflictiva, pero es la única que para el momento en que vivía él podía dar. Kant creyó encontrar la "señal" que le probaría que el ser humano si ha esta progresando moralmente en un hecho histórico: la Revolución Francesa. Por tanto, es necesario mirar cómo la analiza Kant,

"La revolución de un pueblo plétórico, que estamos presenciando hoy en nuestros días, puede triunfar o fracasar, puede acumular miseria y atrocidades en tal medida que cualquier hombre sensato nunca se decidiese a repetir un experimento tan costoso, aunque pudiera esperar llevarlo a cabo venturosamente al emprenderlo por segunda vez y, sin embargo, esa revolución – a mi modo de ver- encuentra en el ánimo de todos los espectadores (que están comprometidos ellos mismos en ese juego) una *simpatía* conforme al deseo que colinda con el entusiasmo y cuya propia exteriorización llevaba aparejado un riesgo, la cual no puede tener otra causa que una disposición moral del género humano"⁵⁸.

Lo que a Kant le permite sostener que esta era la muestra de que el ser humano si está progresando moralmente no es el simple hecho histórico, porque sabemos que mas que

⁵⁶ Kant, Immanuel. "¿Qué es la Ilustración?". En Filosofía de la Historia. Bogotá F. C. E. 1998. Página 33.

⁵⁷ KANT, Inmanuel, El conflicto de las facultades, Madrid, Alianza Editorial, Pág. 151-172.

⁵⁸ KANT. Ibíd. Pág. 160

nadie no estaba de acuerdo con la revolución como medio de alcanzar la Ilustración, sino, como el mismo sostiene, que “en *esa disposición moral* del género humano veía Kant, en definitiva el indicio de *un progreso hacia mejor* en el curso de la historia”⁵⁹.

Teniendo en cuenta la recurrencia de Kant ha el hecho de la Revolución Francesa diré varias cosas: Primero, con esta apelación parece que existe una contradicción en la exposición kantiana, ya que en un momento rechaza la revolución como camino para llegar a la ilustración, y, en otro momento, parece ver con buenos ojos el hecho de que una revolución se logre.

Segundo, en el momento de apelar a la Revolución Francesa encontramos que Kant ve en ella la muestra de un camino hacia el progreso moral, pero resulta que ese progreso moral consiste, según lo visto por Kant en la revolución, en el hecho de que el pueblo por fin decide darse su propia ley. Y es aquí donde entro a tomar partido por la posición de Kant ya que lo que le interesó de la Revolución Francesa fue el hecho de que un pueblo ha tenido el valor de reclamar su autonomía, de poder ser él quien se de su propia ley.

Tercero, la visión que se tiene hoy de la Revolución Francesa es muy distinta a la que tuvo Kant, ya que se han encontrado motivos para sostener que fue un proceso que benefició, si se puede utilizar esa palabra, a una parte del pueblo francés, y no fue muestra de que “el pueblo” estaba reclamando su autonomía política.

⁵⁹ MUGUERZA, Javier, Kant y el sueño de la razón, en: Carlos Thiebaut (ED) La herencia de la Ilustración. Crítica: Barcelona, 1991.

Cuarto, y último punto, es curioso que aunque Kant quería hacer un análisis de la “historia a priori”, tenga que recurrir, a última hora, a un hecho “empírico” para dar cuenta del progreso moral del género humano.

CONCLUSIÓN: historia entre el individuo y la especie

Para analizar esta relación que es un poco conflictiva en la filosofía de la historia de kant, partiremos de citando unos párrafos, que aunque un poco largos, nos introducen en le centro del problema.

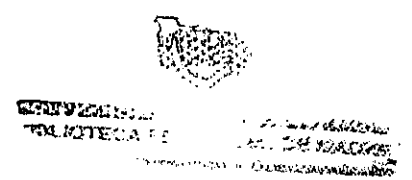
“En los hombres (como únicas criaturas racionales sobre la tierra) aquellas disposiciones naturales que apuntan al uso de su razón, se deben desarrollar completamente en la especie y no en los individuos. La razón en una criatura significa aquella facultad de ampliar las reglas e intenciones del uso de todas sus fuerzas mucho más allá del instinto natural, y no conoce límites a sus proyectos. Pero ella misma no actúa instintivamente sino que necesita tanteos, ejercicios y aprendizaje, para poder progresar lenta de un peldaño a otro del conocimiento. Por esto, cada hombre tendría que vivir un tiempo desmedido para poder aprender cómo usar a la perfección de todas sus disposiciones naturales; o, si la Naturaleza ha fijado un breve plazo a su vida (como ocurre), necesita acaso de una serie incontable de generaciones que se transmitan las unas a las otras sus conocimientos para que, por fin, el germen que lleva escondido la especie nuestra llegue hasta aquella etapa de desarrollo que corresponda adecuadamente a su intención.”⁶⁰

“Siempre sorprende que las viejas generaciones parecen afanarse sólo en interés de las venideras, para prepararles un nivel sobre el cual levantar todavía más el edificio cuya construcción les ha asignado la Naturaleza; y que sólo las generaciones últimas gozarán la dicha de habitar en la mansión que toda una serie de antepasados, que no la disfrutará, ha preparado sin pensar en ello.”⁶¹

Estos textos de Kant son básicos para entender la relación Individuo- Especie, por tanto, debemos analizar si esta relación se da en forma directa, tal como parece indicarse aquí. Lo conflictivo de esta relación se encuentra en que la pregunta ¿qué me es permitido esperar? Se la está planteando el individuo que ha realizado lo que tenía que hacer, que era

⁶⁰ Kant, Immanuel. Ideas... Op. cit. segundo principio. Pp. 42 -43

⁶¹ Ibíd. Tercer principio. Pp. 45.



comportarse moralmente y no la especie. Por eso, la pregunta es más bien el reflejo de un individuo que no sabe lo que le deparará el futuro, que no sabe si su actuar moral le será recompensado o si, por el contrario, dará igual actuar bien que no hacerlo.

De ahí que querer trasladar la respuesta a la especie es una forma, a mi parecer, de no darle respuesta al individuo que no sabe que esperar. Pero también es una forma de escapar ante la pregunta por el sentido del actuar moral. Porque el reclamo que se hace en esta pregunta tiene que ver con la justificación que exige un individuo que cree que su accionar le podrá deparar o unas mejores relaciones con sus congéneres o algún tipo de gratificación. Inclinémonos por lo primero o lo segundo, Kant dará su respuesta. Si la pregunta denota la exigencia de una gratificación Kant dirá que justamente ese es el papel que juegan en su pensar los supuestos Dios y la Inmortalidad del alma, ya que le garantizan al individuo que su recompensa la tendrá, si no en esta vida por lo menos en la otra. Con lo cual podemos decir que esto y nada es lo mismo porque no llegaría a disfrutar aquí con mis congéneres de lo que me gané con mi comportamiento.

En cambio si la pregunta contiene la posibilidad de pensar unas mejores relaciones con mis congéneres, parece que caemos en la misma situación, ya que como el desarrollo en el campo de la moral es muy lento, se nos hace imposible presenciar ese estado que siempre hemos anhelado, y solo lo podrán disfrutar las próximas generaciones. Creo que de las dos opciones planteadas Kant toma la segunda y por eso sostiene que sólo en la especie el hombre podrá desarrollar sus capacidades, ya que como la vida del ser humano es muy corta se le hace imposible que el individuo logre presenciar ese desarrollo. Esto me lleva a

pensar que sólo un estudio del pensamiento sobre la religión kantiana nos abrirá el camino para hallarle una posible respuesta al reclamo que está haciendo un individuo que considera que con su accionar moral no alcanzó a encontrarle sentido a su vida.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA DE KANT.

KANT, IMMANUEL. **Filosofía de la historia.** Bogotá. F. C. E. 1998.

_____. **Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Crítica de la razón práctica. La paz perpetua.** México: Porrúa, 1998.

_____. **El conflicto de las facultades.** Madrid: Alianza, 2003.

_____. **Crítica de la razón pura.** México: Porrúa, 1991.

_____. **La religión dentro de los límites de la mera razón.** Madrid. Alianza 1969.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

CASSIRER, ERNEST. **Kant, Vida y Doctrina.** México: F. C. E., 1949.

DESCARTES, RENÉ. **DISCURSO DEL MÉTODO; MEDITACIONES METAFÍSICAS.** Madrid. Libsa 2002.

GOLDMANN, LUCIEN. **Introducción a la filosofía de Kant.** Buenos Aires: Amorrortu, 1945.

HÉLLER, AGNES. **Crítica de la Ilustración.** Barcelona: Crítica, 1984.

HOYOS, GUILLERMO, Y VAGAS GUILLÉN GERMÁN. **La Teoría de la Acción Comunicativa Como Nuevo Paradigma de investigación en las Ciencias Sociales.** Santa Fe de Bogotá 1992. Corcas Ltda.

LARROYO, FRANCISCO. **En nota preliminar de la crítica de la Razón Pura.** México 1991 porrúa.

MARTÍNEZ FERRO, HERNÁN. "El lugar de la filosofía de la historia en el sistema kantiano". En: Conceptos. Revista de filosofía. N° 1. Cartagena, Colombia, 2001.

MENÉNDEZ UREÑA, ENRIQUE. **La crítica de la sociedad y la religión**. Madrid: Tecnos, 1979.

MURGUERZA, JAVIER. "Kant y el sueño de la razón", en: Carlos Thiebaut (ED) la herencia de la Ilustración. Crítica: Barcelona, 1991.

MURGUERZA, JAVIER Y RODRÍGUEZ ARAMAYO, **Kant después de Kant**. En el bicentenario de la crítica de la razón práctica. Madrid: Tecnos, 1989.

RODRÍGUEZ, MARIANO. **Kant y la idea de progreso**. En: revista de filosofía, 3ª época, vol. VI (1993). Núm. 10, páginas 395 – 411. Editorial Complutense. Madrid.